

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-0193
SALTA, 11 de Mayo de 2011
Expediente N° 10.107/11

VISTO:

La solicitud a fs. 1 del Dr. Miguel Angel Boso, docente de la asignatura Petrología II (Plan 1973) y Petrología Sedimentaria (Plan 2010) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la cobertura interina de Dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para arriba mencionadas.

Que la Escuela de referencia aconseja realizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de los citados cargos y sugiere la nómina de potenciales miembros de la Comisión Asesora.

Que a fs. 3 la Srta. Jefe de Personal, Teonila Corimayo informa sobre el estado actual de los cargos de la mencionada cátedra.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja instrumentar el presente llamado.

Que - asimismo - informa que la designación emergente del presente llamado será sustentada con economías del cargo del Dr. Boso, en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 05-10 del tres de Mayo último, autorizó implementar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Petrología Sedimentaria (Plan 2010).

Que, habiendo realizado la consulta pertinente con los señores miembros de la Comisión Asesora, el Dr. Rodolfo Amengual informa que se excusa de participar en la presente convocatoria.

Que el Dr. Víctor Viera - quien figuraba como primer miembro suplente - aceptó formar parte como titular de la respectiva Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura PETROLOGÍA SEDIMENTARIA (Plan 2010) de la Escuela de Geología, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente del presente llamado será financiada con economías del cargo del Dr. Boso, quien se encuentra haciendo uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-0193
SALTA, 11 de Mayo de 2011
Expediente N° 10.107/11

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 16 al 24 de Mayo de 2011 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** 26, 27, 30, 31 de Mayo y 01 de Junio de 2011 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar TRES ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) **Cierre de Inscripción:** 01 de Junio de 2011 a Horas 13:00.
- d) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 02 y 03 de Junio de 2011.
- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 06 de junio de 2011.
- f) **SORTEO DE TEMA:** 07 de junio de 2011 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) **OPOSICIÓN:** 09 de junio de 2011 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- REORDENAR la Comisión Asesora de fs. 5 que intervendrá en este llamado por las razones expresadas en los considerandos, la cual estará integrada por:

Titulares: Dra. Rosa A. MARQUILLAS
Dr. Víctor Omar VIERA
Geól. Cristina Rosa PAREDES

Suplentes: Dra. María Cristina MOYA
Dra. María Cristina SÁNCHEZ
Dr. Sergio GORUSTOVICH
Geól. Eduardo GALLARDO

VEEDORES:

Estamento Profesores: Dr. Rodolfo GARCÍA
Estamento Aux. Docencia: Geól. Juan Carlos FERNÁNDEZ
Estamento Estudiantes: Sr. Gonzalo VEIZAGA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 24 de Mayo de 2011 en Dirección Administrativo Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien correponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Geología, a Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Ing. Néilda BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Msc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales